



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Asuntos del Consumidor

PRODUCTOS MEDICINALES, Orden Núm. 1423, emitida bajo el Reglamento Núm. 37, Enmienda 1, y vigente desde el jueves 10 de enero de 2019.

Sanofi	Precio Máximo a Droguerías	Precio Máximo a Farmacias	Precio Máximo al consumidor	Precio Máximo Fraccional Al Consumidor
Lantus Injection 10ml vial x 100	\$275.05	\$330.06	\$495.10	n/a
Lantus SoloStar Injection 3ml pens x 5	\$412.55	\$495.06	\$742.59	\$148.52 c/u

Esta orden no significa que las droguerías o farmacias estén obligadas a vender a los precios máximos aquí autorizados. Precios más bajos que los establecidos podrán ser ofrecidos, cobrados o pagados. Se concede a las farmacias hasta las doce del mediodía del primer día de vigencia para realizar los cambios.

Aprobado: 9 de enero de 2019


Michael Pierluisi Rojo
Secretario

ESTE ANUNCIO NO ES PUBLICADO CON FONDOS PUBLICOS